

Puedes solicitar también a los Sujetos Obligados, que supriman de sus archivos ó modifiquen tus datos personales. La Unidad de Acceso atenderá la petición dentro de los siguientes 10 días hábiles y te lo comunicará en un plazo de 30 días hábiles a partir de la presentación de la solicitud, sobre las supresiones o modificaciones realizadas o en su caso las razones y fundamentos por los que no procedieron

Los Principios que rigen el manejo de datos personales son:

- Licitud
- Consentimiento
- Información
- Calidad
- Finalidad
- Lealtad
- Proporcionalidad
- Responsabilidad



CONTÁCTANOS:

01 800 8354824

www.verivai.org.mx

Calle Cirilo Celis Pastrana s/n,
Esq. Av. Lázaro Cárdenas. Col.
Rafael Lucio C.P.91110, Xalapa
Veracruz



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y el derecho a la intimidad y la privacidad de los particulares

Datos Personales

I. El Dato Personal es información confidencial relativa a una persona física que lo hace identificable, se relaciona con:

- Origen étnico o racial
- Ideología, creencias o convicciones religiosas
- Preferencias sexuales
- Domicilio y teléfonos particulares
- Estado de salud físico o mental
- Patrimonio personal o familiar
- Claves informáticas o cibernéticas
- Códigos personales u otros datos análogos de identificación cuya divulgación pueda afectar su intimidad

II. La Información Confidencial de las personas en poder de los sujetos obligados se encuentra protegida por la Ley

III. Es información sobre la que no puede realizarse ningún acto o hecho sin la autorización expresa del titular o su representante legal.

Para ejercer este derecho, puedes solicitar a la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado que corresponda de manera directa ó vía INFOMEX-Veracruz, que te proporcione la información que obre en sus archivos

En los 10 días hábiles siguientes a la recepción de tu solicitud, deberá darte respuesta

Es información confidencial aquella que en caso de difundirse sin la autorización del titular pone en riesgo la vida, integridad física, seguridad o salud de cualquier persona, o su patrimonio y afecta directamente el ámbito de su vida privada

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, el acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la Ley

LOS LLAMADOS DERECHOS ARCO

**ACCESO
RECTIFICACIÓN
CANCELACIÓN
OPOSICIÓN**

El titular de los Datos Personales tiene Derecho al:

I. Conocer, actualizar y complementar la información que respecto a su persona este contenida en bancos de datos registros y archivos de los sujetos obligados.

II. Obtener la modificación o Supresión de dicha información cuando cuando sea incorrecta o no justifique la razón de su registro y conservación

III. Identificar al destinatario de la información cuando ésta haya sido entregada por los sujetos obligados así como la motivación y fundamentación legal que sustente el acuerdo relativo